



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2012

A las 11:00 horas en segunda convocatoria, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Decano**
- 2. Presupuesto 2013.**
- 3. Asignación docente pendiente del curso 2012-2013**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Vicedecanos:

Mariano de Blas Ortega
Selina Blasco Castiñeyra
Jaime Munárriz Ortiz
Alicia Sánchez Ortiz

Secretario:

Paris Matía Martín

Gerente:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Elena Blanch González
Víctor Fernández-Zarza Rodríguez
Agustín Martín Francés
Aurora Fernández Polanco

Coordinadores de titulaciones:

Consuelo Dalmau Moliner
Ricardo Horcajada González
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Juan Manuel Álvarez Junco
Tomás Bañuelos Ramón
Víctor Chacón Ferrey
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Antonio Fernández García
Luis Manuel Mayo Vega
Javier Navarro de Zuvillaga
José M^a Rueda Andrés
Miguel Ruiz Massip

Resto del personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro
Carlos Fernández Hoyos
Isabel Fornié García

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:
Mar Castillejo Higuera
Alberto Macía Gallego
Francisco Javier Ruiz Mora

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez
Fernando García Bermejo

Con anterioridad a la reunión se excusaron, por no poder asistir: M^a Ángeles Vián, Fernando Baños, Lila Insúa, Montaña Galán, Carmen Moreno

El Decano, abre la sesión explicando que esta reunión tiene carácter extraordinario por celebrarse después del 15 de julio, fecha en que termina el periodo lectivo.

1. INFORME DEL DECANO.

EL Decano muestra, a través de la pantalla de la sala de juntas, el informe trimestral de seguimiento del plan de eficiencia de la UCM.

Informa asimismo de los últimos decretos de la comunidad y del gobierno. De la comunidad, la ley 4/2012 de 4 de julio, que nos afecta en varios aspectos: En primer lugar el artículo 5, cuando habla de la minoración retributiva del ejercicio 2012; en segundo lugar, el artículo 12, sobre la jornada de personal en el sector público, en tercer lugar, en el artículo 14, referido a los costes del personal de la Universidad pública y la posibilidad de que las Universidades puedan ser intervenidas.

En este decreto se establecen las tasas universitarias de matrícula para la Comunidad de Madrid.

A continuación se informa de la estimación del precio para el primer curso de cada una de nuestras titulaciones, teniendo como referencia los datos recibidos, lo que supone una subida cuantiosa en los grados y especialmente notable en el máster.

En el grado en BBAA y Diseño cada crédito cuesta 23,71 € para este año, por tanto 60 créditos son 1422,6 €. En restauración el crédito cuesta 26,81 € cada crédito, por lo que costara 1608,6 € por 60 créditos matriculados.

Sin ser oficial se ha comunicado que el precio por master serán 65 € por crédito, por lo que nuestro master costará 3900 € este año.

En cuanto a las becas, dado que la Comunidad de Madrid interpreta esta ley en el sentido de que su precio debe ser sufragado por las universidades, se ha comunicado al rector el acuerdo con la propuesta de que se negocie con el banco de Santander para que parte de su subvención a diferentes actividades de la UCM, se dedique a las becas de sus alumnos.

Por otra lado está el Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio de *Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*, donde, en el artículo 1, se habla del régimen de incompatibilidad en la percepción de pensiones y prestaciones en la función pública y, en el artículo 10, de la reducción de créditos y de los permisos sindicales.

El decreto no se aplicará en la UCM hasta que no se aclare si afecta a todos los empleados o solo a altos cargos.

En relación a la **situación económica**, tras varias reuniones entre el rectorado y la CM, se ha llegado a un acuerdo verbal que aplaza el pago de 21,6 millones de la carga pendiente, para el año que viene.

No obstante hay que tomar medidas para garantizar las nóminas y la apertura del nuevo curso en septiembre.

Por ello el Consejo de gobierno, en su reunión de 26 de julio ha aprobado dos tipos de medidas:

De reducción de gastos.

1ª Modificación del tiempo de contratación de los eméritos que pasará a ser de un solo año (en vez de tres) y cuya dedicación se minora. Aunque podrían tener venia docendi si se solicita.

2ª Los incentivos de la paga de 25 años quedan suspendidos y sólo se abonarán a los 30 años de servicio.

3ª Los contratos de asociado tenderán a ser de tres horas, pero los que existen de 3+3 horas serán por asignatura (en vez de por seis meses los contratos serán por 5 meses, que es lo que dura la carga docente)

4ª Por último habrá medidas que afectarán al PAS, pendientes de negociación y que se harán efectivas en septiembre, con el objetivo de reducir la cúpula del PAS y revisar salarios (sobre todo los altos).

De congelación del gasto.

Queda en suspenso todo lo relativo a Acción Social.

También se han congelado las pagas de jubilación del PAS y del PDI, y tal vez se eliminen completamente si la aplicación del decreto obligue a ello.

Se estima que estas medidas suponen un ahorro en torno a 5.500.000 €.

Por otro lado hay que contar con los ingresos por tasas y la reducción de gastos para toda la universidad en un 25% en el presupuesto 2013.

En función de esta estimación, a comienzos de septiembre se revisará cada unidad de gasto (facultad por facultad).

La Gerenta ha realizado un documento que establece los límites de nuestro centro para aplicar una reducción de estas características; y aún se elaborará un nuevo documento, a partir de datos que en breve se solicitarán a los departamentos, para establecer el margen que asegure una docencia de calidad y una atención rigurosa a la seguridad e higiene.

El Decano explica que la aplicación del decreto 14/2012, en lo referente a la dedicación docente del profesorado, está pendiente de discusión. Su puesta en práctica era imposible para este curso próximo ya que suponía la reestructuración completa de las asignaciones docentes para 12/13.

En cuanto a la renovación de los contratos después de la modificación del presupuesto de la CM y la aplicación del real decreto de 7/2012, la pauta se establece con las normas para organización docente enviadas por el rectorado a los departamentos.

En nuestra facultad los contratos de profesor interino se renuevan todos, al igual que los de profesores asociados. Finalmente los 5 contratos de profesores asociados, que terminaban este año sus tres años de vigencia, se renovarán con 6 horas como hasta ahora.

Continúa el Decano informando sobre la **conferencia de decanos** de BBAA en Valencia.

En general el real decreto afecta de manera similar.

El número de sexenios conseguido este año ha aumentado considerablemente en nuestro ámbito y cabe suponer que la utilización del documento sobre indicadores de la calidad y las gestiones realizadas han sido positivas. Es el momento idóneo para solicitar tramos de investigación.

En la misma reunión y en lo referido a los estudios superiores de arte, se trasladó nuestra opinión, a través de un documento, acerca de los grados de

diseño y restauración, explicando lo anómalo de la existencia de dos niveles, desde estructuras distintas, una universitaria y otra no, para una misma profesión.

Tras la reunión con la Secretaria de Estado para Educación se ha entregado un nuevo documento explicando las características del grado universitario y la solicitud de que todo lo que sea Grado o equivalente reúna condiciones similares a las universitarias.

El Decano comunica a la Junta datos sobre las preinscripciones de matrícula en la Facultad.

En Bellas Artes 1313 preinscripciones para 250 plazas. En Conservación y Restauración del Patrimonio 616 preinscripciones para 60 plazas y en Diseño 1608 para 120 plazas. Tras la aplicación de los correctivos de caída de matrícula Bellas Artes asumiría 334 matrículas, Restauración 76 y Diseño 147.

La modificación de la demanda ha sido mínima con respecto al año anterior y esta relación entre preinscripciones y plazas es muy favorable para la facultad.

Las notas de corte quedan así: Nota de corte en BBAA: 8,49. Nota de corte restauración:8,12. Nota de corte Diseño: 10,06.

El Decano llama la atención sobre la apertura de una nueva carrera de Bellas Artes en la Universidad Rey Juan Carlos, con una nota de corte de 6,7, que puede ser una seria competencia a la titulación ofrecida por el CES Felipe II de Aranjuez, con una nota de corte de 5.

Por otro lado anuncia que está en estudio la posibilidad de ofertar una nueva carrera en nuestra facultad que integre conocimientos de Bellas Artes, diseño y nuevas tecnologías.

Por último se pone en conocimiento de la Junta que se ha conseguido un almacén para la facultad con condiciones para su uso. El Decano agradece a la Gerenta el esfuerzo dedicado a ello y las gestiones realizadas.

Abierto el turno de palabra, el profesor Antonio Fernández pregunta si en el Consejo de Gobierno celebrado en el Rectorado se aprobaron todos los puntos del orden del día sin ninguna objeción. Llama la atención sobre la sensación de normalidad que se trasmite sobre unas medidas con un coste muy importante para todos.

El Decano responde que, aunque en el Consejo de Gobierno no se habló de todos estos puntos, los expuestos hoy, con sus medidas, están aprobados aunque no sin discusión y no todos por unanimidad.

Una serie de preguntas de los miembros de junta van incidiendo sobre aspectos diversos:

¿Existen acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno que afectan al sector del PAS? ¿se van a mantener los contratos de este sector? (Representantes del PAS Fernando García y Gonzalo Álvarez)

¿Hay algún debate acerca de cómo está funcionando la implantación del nuevo plan de estudios y las consecuencias que respecto a la docencia supone la reducción de tiempo de trabajo que supone? (Profesor Víctor Chacón)

¿Se ha planteado el tema del complemento retributivo que es el único que contabiliza tareas como la dirección de tesis, proyectos de investigación, etc.?
(Profesora Aurora Fernández)

¿Se está hablando de medidas más drásticas en contestación a las medidas que soportamos? (Representante de estudiantes Alberto Macía)

¿Hay alguna novedad con respecto a los contratos de profesores visitantes?
(Profesor Carlos Fernández)

El profesor Miguel Ruiz Massip agradece al Decano y a la Gerenta el poder disponer de un espacio a cubierto para material y trabajo de escenografía. Por otro lado defiende una respuesta que, en su opinión, debiera ser menos templada ante lo que considera imposiciones y medidas no asumibles.

La Directora del Departamento de Escultura Elena Blanch agradece a los departamentos de Dibujo I, Dibujo II y Pintura, su generosidad y sensibilidad frente a los problemas del Departamento de Escultura para afrontar la docencia del próximo curso, y agradece también al Decano las gestiones realizadas para poder desarrollar la docencia con normalidad el próximo curso 2012/13.

El Decano retoma la palabra y responde a las cuestiones planteadas. Considera que su informe, expuesto con intención básicamente de transmitir datos, debe evitar comentarios subjetivos.

Ya ha quedado clara, con anterioridad, la postura de la Facultad que se trasmite al Rectorado a través de sus intervenciones como representante de la misma. Apela a la responsabilidad de defender la posición sin ceder en el cumplimiento de las tareas que nos incumben y manteniendo la autonomía universitaria en lo posible. Autonomía que ha permitido hasta ahora frenar los efectos de los decretos aprobados.

De acuerdo con la labor de los sindicatos y la necesidad de su presencia plantea, no obstante, no perder de vista el origen de la situación actual y dirigir nuestras acciones de reivindicación y protesta al lugar correcto.

Con respecto a las medidas que tienen que ver con el PAS se van a negociar en septiembre por lo que no se puede dar más información. La postura del centro es que todo el personal existente es necesario y así se ha transmitido.

El Decano resalta el hecho de que la Universidad es, ante todo, docencia e investigación, y en la medida que esta vertebración se hace fuerte, se fortalecen también los contratos en número y calidad.

En lo relativo al complemento retributivo y pese a las razones expuestas para defenderlo, el ministerio contempla la posibilidad de eliminar todos los complementos de este tipo.

La ratio profesor alumno se ha aplicado ya ponderadamente. Habrá grupos con 30 alumnos, otros con más y otros con menos. En BBAA se van a cerrar los grupos cuando lleguen a 33 alumnos.

En cuanto a los profesores visitantes, el compromiso del rectorado es que los profesores visitantes tendrán contrato hasta el 30 de septiembre.

Sobre los aspectos académicos planteados por el profesor Chacón, hay que decir que, en cuanto a lo que al centro compete, están constantemente contemplados en la Comisión Académica y en la de Calidad.

Otra cosa es la revisión del plan de estudios que tal vez pueda plantearse el próximo año, aunque habrá de adecuarse al momento y al contexto de presión que soportamos.

El profesor Chacón apoya este debate como necesario más allá de la situación económica.

Se suceden varias intervenciones más que abundan en los temas tratados puntualizando o aclarando aspectos de los mismos.

2. PRESUPUESTO 2013.

Toma la palabra la Gerenta de la facultad que traslada a Junta información acerca de las instrucciones recibidas del rectorado para establecer la asignación del próximo ejercicio económico y que marcan, como ya se ha dicho, un 25% de reducción frente al de este año. Se ha pedido a los gerentes de los centros realizar las modificaciones sin necesidad del aval de la junta, ya que se trata de un medio de trabajo hasta septiembre, para decidir luego si esa reducción se hace o no efectiva.

En las directrices recibidas se incluían también otros aspectos:

En el capítulo 1 no se podrán incluir gastos, salvo aquellos que correspondan a cargos académicos.

La cuantía propuesta a cargo de material informático y mobiliario deberá reducirse al máximo.

Las cuantías para las becas de colaboración también deberán reducirse en lo posible.

Sólo se podrán iniciar obras si el informe preceptivo de la dirección de obras indica expresamente que exista riesgo físico para las personas y deberá presentarse una memoria de objetivos propuestos, exponiendo la necesidad de su ejecución, las metas a alcanzar y cualquier otra información relevante además de los proyectos de inversión.

El Decano aclara que ante la reacción de los centros, a través de sus decanos, frente a la reducción del 25% planteada, la gerente de la Universidad contestó que se trataba de una estimación para conocer la situación de los centros. Por ello tan solo se informa a la Junta y no es necesario aún votar nada.

4. ASIGNACIÓN DOCENTE PENDIENTE DEL CURSO 2012-2013.

Toma la palabra la Vicedecana de ordenación académica Alicia Sánchez y explica que ante las modificaciones que afectaban a los contratos de los profesores asociados de éste y del resto de centros de la Complutense, han sido necesarias varias reuniones de la Comisión académica y con los directores de los departamentos para conseguir resolver la asignación docente que quedaba por cubrir.

Expresa su agradecimiento a todos los directores de departamento y a los miembros de la comisión académica por el trabajo que han realizado, a la generosidad de algunos de estos departamentos que han cedido profesores provisionalmente durante el próximo curso y, también, al Decano de nuestra facultad por las gestiones que ha llevado a cabo para conseguir mantener al profesorado del centro.

A continuación da lectura a la asignación docente acordada.



Los contratos pendientes se supone saldrán a concurso en septiembre (Asociados de tres años)

DEPARTAMENTO DE DIBUJO I

Grado en Bellas Artes

FUNDAMENTOS DE DIBUJO

Grupo 1. Pendiente Contratación

Grupo 4. Pendiente Contratación

Grupo 7. María Iracheta y Pendiente Contratación

Grupo 9. Marta Aguilar y Javier Pardo

DEPARTAMENTO DE DIBUJO II

Licenciatura en Bellas Artes

Eliminación del grupo B de DISEÑO OBJETUAL II debido a que, en el presente curso, no ha alcanzado los 10 alumnos de matrícula.

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA

Grado de Diseño

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN

Grupo 2. Sonia Cabello

Grupo 4. Pendiente Contratación (Dpto. Pintura) (

Grado en Bellas Artes

ESTRATEGIAS ARTÍSTICAS

Grupo 10. Cambio horario clase por taller. (Lunes de 15 A 18, taller y martes de 15 a 18, clase). Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo I)

Grupo 8. Pendiente Contratación (Dpto. Pintura)

Grupo 5. Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo I)

Grupo 9. Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo I)

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Grupo B. Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo II)

CREACIÓN Y MATERIALES

Grupo A. Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo II)

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Grupo 10. Pendiente Contratación (Dpto. Dibujo I)

Grupo 9. Sonia Cabello

Grado de Restauración

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN

Grupo 2. Pendiente de contratación (Dpto. de Pintura)

Licenciatura en Bellas Artes

PROCESOS TÉCNICOS ESCULTÓRICOS

Grupo B. Almudena Armenta y Eduardo Zancada

DEPARTAMENTO DE PINTURA

Suplemento de horarios y asignación docente para el curso 2012/13 (modificaciones aprobadas en Consejo de Departamento el día 20 de julio de 2012)

Licenciatura

Se eliminan los desdobles de las siguientes asignaturas/grupos, que quedarían como sigue:

INVESTIGACIÓN PLÁSTICA

Grupo 1 (Prof. José María Rueda): martes y miércoles de 12 a 14 h.

Grupo 2 (Prof. Víctor Chacón): martes y miércoles de 16 a 18 h.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE I

Grupo 1 (Prof. María Sánchez): miércoles y jueves de 15 a 17 h.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE II

Grupo 1A (Prof. Consuelo dalmau): martes de 12 a 14 h. y miércoles de 11 a 13 h.

Grupo 1B (Prof. Luis Priego): martes y miércoles de 12 a 14 h.

Grupo 2 (Prof. Alicia Sánchez): miércoles de 15 a 19 h.

PINTURA MURAL

Grupo 1 (Profs. Domiciano Fernández/Laura de la Colina): miércoles y jueves de 10 a 12 h.

Grupo 2 (Profs. Domiciano Fernández/Laura de la Colina): miércoles y jueves de 15 a 17 h.

Grado en Bellas Artes

FUNDAMENTOS DE PINTURA

Grupo 9 (Prof. María Sánchez): lunes de 15 a 18 (clase); martes de 15 a 18 (taller)

Grupo 10 (Prof. Luis Priego): lunes de 18 a 21 (clase); martes de 18 a 21 (taller)

PINTURA MURAL (optativa)

Grupo 1 (Prof. Domiciano Fernández): 2º cuatrimestre. Pasa a impartirse los jueves de 9 a 12 (taller); de 12 a 15 (clase), en lugar de los viernes.

Grupo 2 (Prof. Domiciano Fernández): 2º cuatrimestre. Pasa a impartirse los jueves de 15 a 18 (taller); de 18 a 21 (clase), en lugar de los viernes.

Grado en Diseño

INTRODUCCIÓN AL COLOR (1er cuatrimestre)

Grupo 1 (Prof. Alicia Sánchez): miércoles de 12 a 15 (clase); jueves de 12 a 15 (taller)

Grupo 2 (Prof. Consuelo Dalmau): miércoles de 12 a 15 (taller); jueves de 12 a 15 (clase)

Grupo 3 (Profs. Isabel Báez/Isabel Fornié): miércoles de 18 a 21 (clase); jueves de 18 a 21 (taller)

Grupo 4 (Prof. Consuelo Dalmau): miércoles de 18 a 21 (clase); jueves de 18 a 21 (taller)

ELEMENTOS DE LA PLÁSTICA (2º cuatrimestre)

Grupo 1 (Profs. Silvia Fernández/Isabel Fornié): miércoles de 12 a 15 (clase); jueves de 12 a 15 (taller)

Grupo 3 (Profs. Silvia Fernández/Isabel Fornié): miércoles de 15 a 18 (clase); jueves de 15 a 18 (taller).

Quedaban también por asignar profesores para el trabajo fin de grado:

TRABAJO FIN DE GRADO BELLAS ARTES

Departamento de Dibujo I:

GRUPO 1, 2ºcuatrimestre, *martes de 9 A 15, aula A06*, profesor: Manuel BARBERO RICHART.

GRUPO 4, 2ºcuatrimestre, *martes de 15 A 21, aula A06*, profesor: Antonio RABAZAS ROMERO.

Departamento de Pintura:

GRUPO 2, 2ºcuatrimestre, *martes de 9 A 15, aula 302*, profesora: Catalina RUIZ MOLLÁ .

GRUPO 5, 2ºcuatrimestre, *martes de 15 A 21, aula A10*, profesora: Macarena RUIZ GÓMEZ.

Departamento de Escultura:

GRUPO 3, 2ºcuatrimestre, *martes de 9 A 15, aula -----*, profesora: Xana ÁLVAREZ KAHLE.

GRUPO 6, 2ºcuatrimestre, *martes de 15 A 2, aula ----*, profesora: M^a Jesús ROMERO PALOMINO.

Departamento de Dibujo II:

GRUPO 7, 2ºcuatrimestre, *martes de 9 A 15, aula 203*, profesora: Rosa GARCERÁN PIQUERAS.

Sección Departamental de H^a del Arte:

GRUPO 8, 2ºcuatrimestre, *martes de 15 A 21, aula ----*, profesora Tonia RAQUEJO y José M^a PARREÑO VELASCO.

Unidad docente de Sociología:

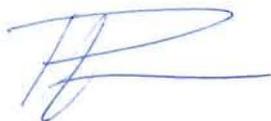
GRUPO 9, 2ºcuatrimestre, *martes de 15 A 21, aula ----*, profesor: Antonio MUÑOZ CARRIÓN.

Departamento de Didáctica de la Expresión plástica:
GRUPO 10, 2ºcuatrimestre, martes de 15 A 2, aula ----, profesor: Enrique DOMÍNGUEZ PERELA.

La propuesta es aceptada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:30 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín



Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna